

DECRETO NºZZ 16(C)

LOTA, 03 AGO, 2015

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora

CINTHIA SANZANA RIFO

b). Memo N°117, de fecha 11 de Julio de 2015, de la Jefe(S) del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a CAMILA VALDEBENITO PEREZ, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."

NOMBRE

: CAMILA VALDEBENITO PEREZ

CARGO

: MATRONA

RUT

JORNADA DESDE

: 44 HRS. SEMANALES : 11 DE JULIO DE 2015

HASTA

: 09 DE AGOSTO DE 2015

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA

CINTHIA SANZANA RIFO

CATEGORIA

: B- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ALCALDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNOVESE ACHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

> JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

LBF/HAR anir